



### 01FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL 01<sup>1</sup>

Adición  Prórroga  Otrosí

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
AO-012-2026	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S R/L ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA C.C. 52.309.644 de GUAVATA, SANTANDER	NIT. No. 830.135.387-6
Objeto:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA), INCLUYENDO SEÑALIZACIÓN, GABINETE DE PROTECCIÓN, CAPACITACIÓN DE MANEJO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESTINADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SEDES QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA.	

#### Información General del Contrato

Fecha de suscripción	20 de mayo de 2026
Fecha de inicio	26 de mayo de 2026
Plazo inicial C.C. 52.309.644 de GUAVATA, SANTANDER	1 Mes
Fecha de terminación	25 de Junio de 2026

#### Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	\$ 22.290.000
VALOR TOTAL DE ADICIONES	\$ 0.0
VALOR EJECUTADO	\$ 0.0
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 22.290.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	0,0 %
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0,0 %

#### Descripción de la necesidad de la modificación

Se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes más, con el fin de que el contratista garantice la culminación integral de las actividades pendientes de ejecución, consistentes en el despacho de los equipos y gabinetes a las sedes judiciales definidas, la entrega e instalación de la señalización, la instalación y verificación de funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos —DEA— y la posterior realización de las capacitaciones al personal designado por la Entidad. Lo anterior resulta necesario, teniendo en cuenta que el objeto contractual no se agota con el simple suministro de

los equipos, sino que comprende también su instalación, puesta en funcionamiento, señalización, gabinete de protección y capacitación de manejo.

La necesidad de ampliar el plazo se encuentra soportada en la manifestación del contratista, quien indicó que los equipos y gabinetes se encuentran listos, pero que está pendiente la señalización y el despacho a cada sede, así como la coordinación de las capacitaciones una vez los elementos se encuentren ubicados en los respectivos lugares de ejecución.

En consecuencia, la prórroga solicitada por el contratista permitirá ejecutar de manera ordenada las actividades pendientes, garantizar el cumplimiento técnico del contrato y asegurar que los DEA queden efectivamente instalados, señalizados, disponibles para uso institucional y acompañados de la capacitación correspondiente, sin modificar el objeto contractual, sin adicionar recursos y sin alterar las demás condiciones inicialmente pactadas.

**Concepto favorable de la Interventoría / Concepto del Supervisor Técnico**

N/A

**Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto**

Revisada la solicitud de prórroga presentada por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S., esta supervisión emite concepto favorable para ampliar el plazo de ejecución del Contrato, hasta el 25 de julio de 2026.

La prórroga se considera necesaria, teniendo en cuenta que la entidad requiere suplir la necesidad que dio origen al contrato. El contratista deberá ampliar las garantías exigidas en el contrato contractuales, sin perjuicio del seguimiento estricto por parte de la supervisión frente al cumplimiento dentro del nuevo plazo.

**Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual**

N/A

**Recursos Presupuestales**

N/A

**Cronograma**

El cronograma se amplía hasta el 25 de Julio de 2026.

**Resumen de la solicitud**

Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 25 de julio de 2026.

**Recomendación**

El supervisor, considera oportuno y justificado prorrogar la ejecución del contrato de acuerdo con lo expuesto en el presente documento.

Cordialmente,



**MARTHA RUTH DEVIA CADENA**  
Coordinadora Área logística y administrativa (AF)



**MORELA CÁCERES DELGADO**  
Supervisor  
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

Proyectó: Laura Maribel Rios- Profesional de apoyo SST